

A	B	C=B-A	D=C/A	E=B-H	F=(B/G)-3%	G=Total Ingresos	H=G*3%
Monto asignado en el Ejercicio 2021	Monto asignado en el Ejercicio 2022	Incremento / Decremento en Pesos	Incremento / Decremento en %	Exceso del Límite en \$	Exceso del Límite %	Monto Total de Ingresos Estimados	Equivalente al 3%
\$1,024.000.00	\$574.000.00	\$0.00	0.00%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por **\$4,942,853.00**, y se desglosa en las partidas genéricas 4510 Pensiones, 4520 Jubilaciones y 4590 Otras Pensiones y Jubilaciones del Clasificador por Objeto del Gasto.

Artículo 13.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento (Cabildo + Presidencia) del ejercicio 2022 importan la cantidad de: \$31,669,118.39, y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	FRANCISCO I MADERO
EJERCICIO FISCAL:	2022
C/ACOG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	\$20,830,318.39
1000 Servicios Personales	\$3,882,842.19
2000 Materiales y Suministros	\$551,226.00
3000 Servicios Generales	\$1,264,308.91
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$9,700,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$4,479,143.69
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$1,000,000.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
02-CABILDO	\$10,838,800.00
1000 Servicios Personales	\$10,648,800.00
2000 Materiales y Suministros	\$90,000.00
3000 Servicios Generales	\$100,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
03-CONTRALORIA	\$3,542,441.48
1000 Servicios Personales	\$2,616,441.48
2000 Materiales y Suministros	\$60,000.00

M.º Concepcion Faviera S.
 Irma C. Garcia Moreno.